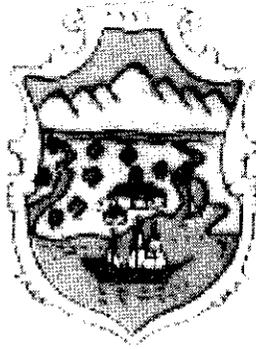




Concejo
Santiago de Cali



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

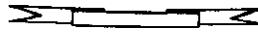


ACUERDO N° 0324 DE 2012

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN
PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS
ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS
PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE
TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL
DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI,"
Y "CONSTRUCCIÓN CLAUSURA DEL SITIO DE
DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI.**



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0324 DE 2012

Concejo
Santiago de Cali

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI," Y "CONSTRUCCIÓN CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el art. 11 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 136 de 1994, el Acuerdo 17 de 1996, la Ley 819 de 2003,

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia fiscal 2013, para efectos de garantizar la ejecución del PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA" por valor de NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.729.000.000) M/CTE, fuente de financiación, Fondo Nacional de Regalías-FNR, identificado en el Banco de Proyecto con la Ficha BP No.043283 del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA- Municipio de Santiago de Cali.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al Alcalde del Municipio de Santiago de Cali, para comprometer vigencias futuras ordinarias del presupuesto de la vigencia fiscal 2013, para efectos de garantizar la ejecución del proyecto de "CONSTRUCCIÓN CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA" por valor de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) M/CTE, fuente de financiación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial), identificado en el Banco de Proyecto con la Ficha BP No.030-32922 del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.- Municipio de Santiago de Cali.

ARTICULO 3º.- El ejecutor de los proyectos de que trata el presente Acuerdo será el Municipio de Santiago de Cali.



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0324 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI," Y "CONSTRUCCIÓN CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

ARTICULO 4°.- El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el presente Acuerdo, deberá incluir en el presupuesto de la vigencia fiscal 2013 las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, excluyendo los valores correspondientes a los costos de interventoría Administrativa y Financiera para el proyecto de construcción del sistema de tratamiento de lixiviados por \$389.160.000.00 y los costos de supervisión del proyecto Construcción Clausura del Sitio de Disposición Final de Navarro por valor de \$60.000.000.00 para un total de \$449.160.000.00.

ARTÍCULO 5° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto, el día 18 de Abril del año 2012, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Corporación el día Jueves 26 de Abril del año 2012.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ↓



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 27 de Abril del 2012, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sancion el Acuerdo 0324 **POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE LIXIVIADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" Y CONSTRUCCION CLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE NAVARRO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.**

RODRIGO ALONSO FIGUEROA MIRANDA
ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES
SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, a los 27 dias del mes de Abril del 2012

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RODRIGO GUERRERO VELASCO
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 078 constando de 3 folios

ALFREDO VALENZUELA DUQUE

ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA